DECRETO No.
LXV/LICEN/0786/2018 II D.P.
UNÁNIME

Chihuahua, Chih a los 21 de Mayo del 2018

H. DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRESENTE.-

El suscrito, **RENÉ FRÍAS BENCOMO**, diputado de esta Sexagésima Quinta Legislatura, con fundamento en el artículo 64 fracción XIX, así como el 82 fracción IX de la Constitución Política del Estado, comparezco a esta soberanía a solicitar licencia al encargo popular que ostento, a partir del día 23 de mayo y hasta el día 2 de julio del año en curso.

Asimismo me permito informarle que de manera temporal la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza será asumida por la Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

Por lo anteriormente expuesto,

SOLICITO

ÚNICO.- Se me tenga la presente solicitud de licencia, autorizándola en todos sus términos

DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO

Recibí
Presidencia del
H. Congreso del Estado
Anabel E.
21/Mayo/18 Fecha
2:29pm Hora